

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA HERRERA S.A. "COINHERSA" POR EL EJERCICIO 1998.

Señores de la Junta General de Accionistas de la Compañía "COINHERSA", reciban mis consideraciones sobre lo desarrollado en el Ejercicio Económico 1998.

Con respecto a los registros y documentos contables de "COINHERSA", debo informar que se encuentran correctamente cuantificados y debidamente contabilizados con observación a los Principios Contables de General Aceptación en el Ecuador. También se ha llevado a efecto, adecuadamente, la aplicación del índice de corrección monetaria, que para 1998 fue del 45%.

Finalmente, debo informar que se encuentra pendiente de cancelación el Capital suscrito no Pagado a cargo de los accionistas. El plazo para este pago venció el uno de Julio de 1998.

Es todo al respecto, solamente me queda felicitar a la administración por los procedimientos utilizados, apegados a las disposiciones de la Ley de Compañías y a los Estatutos de "COINHERSA".

Atentamente

Antonia Lorena Lara

Cont. Reg. No. 0.14370

COMISARIO



09 APR 1998